

5. Los pagos resultantes de las certificaciones de subvenciones aprobadas, tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan, estando obligado el beneficiario a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses

legales correspondientes y del recargo, si procede, en que incurriera, si no se hubiera dado a la subvención el destino previsto, sin perjuicio de la aplicación, cuando proceda, de los preceptos sobre delito fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre.

## ANEXO I

| Expediente  | Empresa/Localización   | Inversión     | Subvención    | Empleo |
|-------------|--|---------------|---------------|--------|
| C/0043/130  | ZONA INDUSTRIALIZADA EN DECLIVE DE FERROL<br>«Magnum Granitos, S. A.», Narón ..... | 1.076.104.000 | 322.831.200   | 38     |
|             | ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA<br>Provincia de Toledo           |               |               |        |
| TO/0204/P03 | «Ingemarto, S. A.», Puebla de Montalbán .....                                      | 1.764.290.000 | 388.143.800   | 89     |
| TO/0232/P03 | «Hornos López, S. A.», Torrijos .....  | 1.007.772.000 | 120.932.640   | 16     |
|             | ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GALICIA<br>Provincia de Pontevedra                  |               |               |        |
| PO/0185/P05 | «Inerga, S. A.», Redondela .....   | 1.859.828.000 | 278.974.200   | 120    |
|             | ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS<br>Provincia de Las Palmas                 |               |               |        |
| GC/0090/P06 | «Sonco Canarias, S. A.», La Oliva .....  | 2.345.718.000 | 211.114.620   | 30     |
|             | ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LEÓN<br>Provincia de Burgos                |               |               |        |
| BU/0112/P07 | «La Cellophane Española, S. A.», Burgos .....                                      | 2.606.000.000 | 156.360.000   | -      |
|             | ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA<br>Provincia de Almería                   |               |               |        |
| AL/0127/P08 | «Hotel Paradise Almerimar, S. A.», El Ejido .....                                  | 2.100.544.000 | 336.087.040   | 70     |
|             | Provincia de Huelva  |               |               |        |
| H/0064/P08  | «Río Ródano, S. A.», Palos de la Frontera .....                                    | 3.668.760.000 | 440.251.200   | 69     |
| H/0081/P08  | «Hoteles Suratlántico, S. A.», Ayamonte .....                                      | 1.772.677.000 | 389.988.940   | 157    |
|             | ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE EXTREMADURA<br>Provincia de Badajoz                 |               |               |        |
| BA/0116/P11 | «Las Lomas Mérida, S. A.», Mérida .....  | 1.667.489.000 | 416.872.250   | 168    |
|             | Provincia de Cáceres   |               |               |        |
| CC/0084/P11 | «Hotel Golf "El Renacimiento", S. A.», Cáceres .....                               | 5.342.686.000 | 1.495.952.080 | 238    |

## ANEXO II

| Expediente  | Empresa  | Localización    |
|-------------|--|-----------------|
|             | ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA<br>Provincia de Córdoba |                 |
| CO/0165/P08 | «Carnes Estelles, S. A.» .....                                   | Fuente Obejuna. |

**22604** RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Dirección General de Recaudación, por la que se cancela la autorización número 116 para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria a la Entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Habiéndose anotado la baja por el Banco de España de la inscripción en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, correspondiente a la Entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, Esta Dirección General ha dictado la siguiente Resolución:

Se procede a cancelar la autorización número 116 para abrir cuentas tituladas «Tesoro Público, Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda de ....., para la Recaudación de Tributos», correspondiente a la citada Entidad.

Madrid, 20 de julio de 1990.-El Director general, Abelardo Delgado Pacheco.

**22605** RESOLUCION de 7 de septiembre de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes al mes de septiembre de Bonos del Estado a tres años, emisión de 25 de julio de 1990, al 13,80 por 100, y Obligaciones del Estado, emisión de 25 de marzo de 1990, al 12,25 por 100.

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 27 de enero de 1990, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1990 y enero de 1991, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes al mes de septiembre de Bonos del Estado a tres años, emisión de 25 de julio de 1990, al 13,80 por 100, y de Obligaciones del Estado, emisión de 25 de marzo de 1990, al 12,25 por 100, por Resoluciones de esta Dirección General de 29 de enero, 15 de junio y 2 de agosto de 1990, y resueltas en la sesión que tuvo lugar el pasado día 6 de septiembre,

Esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Bonos del Estado a tres años, emisión de 25 de julio de 1990, al 13,80 por 100.

1.1 Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 11.504,50 millones de pesetas.  
Importe nominal adjudicado: 503,50 millones de pesetas.